

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **YAQUELIN MUNZA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **RAD S2026089009**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

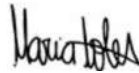
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra **RAD S2026089009**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Mayo de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Mayo de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Fecha: 2026-05-05 09:40:16
Radicado: S2026089009



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: YAQUELIN MUNZA
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., mayo de 2026

Señora:
YAQUELIN MUNZA
Cel. 3112668457
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Ciudadana, Salida a territorio, Persona mayor José Ignacio González Sastoque

Respetada Señora. reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(...) Ciudadana solicita ayuda económica para su esposo de la tercera edad (José Ignacio González Sastoque CC 17329586), ya radicaron los documentos ante integración social pero no han recibido respuesta.

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono, o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 08 de abril de 2026 se estableció contacto con la persona mayor de 65 años en la Calle 80 Bis Sur No. 94-21, específicamente en el paso peatonal donde desarrolla actividades de venta informal. Durante el abordaje se identificó que cuenta con una red de apoyo familiar activa, de tipología nuclear. Asimismo, manifestó que de esta actividad constituye los ingresos.
- En el desarrollo del abordaje se socializó el portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social y el alcance del servicio Bogotá te acompaña en la vejez. Frente a ello, la persona mayor manifestó interés en recibir acompañamiento institucional, solicitando apoyo para la gestión de citas médicas, específicamente una cita de medicina general y una cita odontológica, a través de la ruta de atención integral

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260505-094050-751027-49844175
2026-05-05 11:00:37-05:00 - Página 1 de 4

en salud con la entidad Capital Salud; adicionalmente, solicitó acompañamiento para la gestión de una nueva visita con el fin de adelantar el proceso de recalificación en el Sisbén, dado que reconoce que la clasificación actual no le permite acceder al beneficio del Bono Colombia Mayor.

- El día 30 de abril de 2026, se realizó contacto telefónico con la persona mayor, con el fin de efectuar seguimiento a las gestiones adelantadas en relación con el acceso a servicios de salud y el proceso de recalificación del Sisbén, a lo cual la persona mayor informó que la cita odontológica que se encontraba programada para el día 28 de abril de 2026 fue cancelada por la entidad prestadora del servicio y posteriormente reprogramada para el día 04 de mayo de 2026, en la Unidad de Servicios de Salud Tintal, ubicada en la Calle 10B No. 87B – 51.
- Así mismo, manifestó que, en relación con la solicitud de cita de medicina general, la EPS Capital Salud le informó que, al momento, no contaban con disponibilidad de agenda para asignación próxima, indicando que se estarían comunicando con él una vez se habilitara un cupo para la correspondiente asignación.
- Por otra parte, frente al proceso de actualización y recalificación del Sisbén, la persona mayor expresó que no se encontraba interesada en adelantar dicho trámite en el momento, por lo cual no se evidenciaban avances en esta gestión, pese a las orientaciones brindadas previamente.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

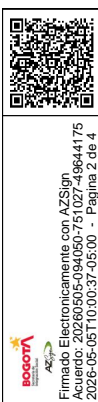
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Gina Guerrero Martínez – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la vejez– Subdirección para la Vejez
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los, Decreto 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021, Decreto 113 de 2023,



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026089009

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260505-094050-751027-49644175

Creación: 2026-05-05 09:40:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 10:00:28



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirección para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Elaboración: .

Gina Guerrero Martinez
1014189675
gguerrerom@sdis.gov.co
Profesional jurídica
Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez- Subdirección para la Vejez- Secret



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260505-094050-751027-49644175
2026-05-05 11:00:37-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026089009

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260505-094050-751027-49644175

Creación: 2026-05-05 09:40:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 10:00:28



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gina Guerrero Martinez gguerrerom@sdis.gov.co Profesional jurídica Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez- Subdirecc	Aprobado	Env.: 2026-05-05 09:40:57 Lec.: 2026-05-05 09:41:21 Res.: 2026-05-05 09:41:48 IP Res.: 191.156.185.123 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirezm1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-05 09:41:48 Lec.: 2026-05-05 09:44:04 Res.: 2026-05-05 09:44:10 IP Res.: 186.154.34.162 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-05 09:44:11 Lec.: 2026-05-05 10:00:24 Res.: 2026-05-05 10:00:27 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260505-094050-751027-49644175
2026-05-05 11:00:37-05:00 - Página 4 de 4

